



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

## **ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL**

**Artículo 2.1.18. “Los instrumentos de planificación territorial deberán reconocer las áreas de protección de recursos de valor natural (...).**

*Para estos efectos, se entenderán por "áreas de protección de recursos de valor natural" todas aquellas en que existan zonas o elementos naturales protegidos por el ordenamiento jurídico vigente, tales como: bordes costeros marítimos, lacustres o fluviales, parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales.*

*En los casos indicados en el inciso anterior, los instrumentos de planificación territorial podrán establecer las condiciones urbanísticas que deberán cumplir las edificaciones que se pretendan emplazar en dichas áreas. Estas condiciones deberán ser compatibles con la protección oficialmente establecida para dichas áreas”.*

# RED DE HUMEDALES Y OBRAS URBANAS EN VALDIVIA

## Valdivia, ciudad de humedales



- Valdivia es expresiva en su conformación urbana respecto de la imbricada relación entre los cursos y cuerpos de agua, y la ciudad misma, entendida como una estructura constituida tanto por espacios “vacíos” que son calles, avenidas, áreas verdes, plazas, etc. y los distintos tipos de edificaciones privadas y públicas.
- De igual forma dentro de éstos mismos espacios “vacíos” se observa de manera protagónica el cauce fluvial que constituyen el río Valdivia, Calle - Calle, Cau - Cau, Tornagaleones, que moldea la forma de la ciudad y la infiltra también, conectándola con cuerpos de agua “interiores” de la ciudad, como lo son los humedales.
- Los humedales en Valdivia, quizás como un rasgo distintivo, corresponden a una “red” de humedales, es decir no es un cuerpo único o aislado, sino que en sus distintas manifestaciones están presentes en la vida cotidiana de todos los valdivianos, tanto como humedal propiamente tal, tanto como parque, espacio natural residual, o espacio público.

# RED DE HUMEDALES Y OBRAS URBANAS EN VALDIVIA

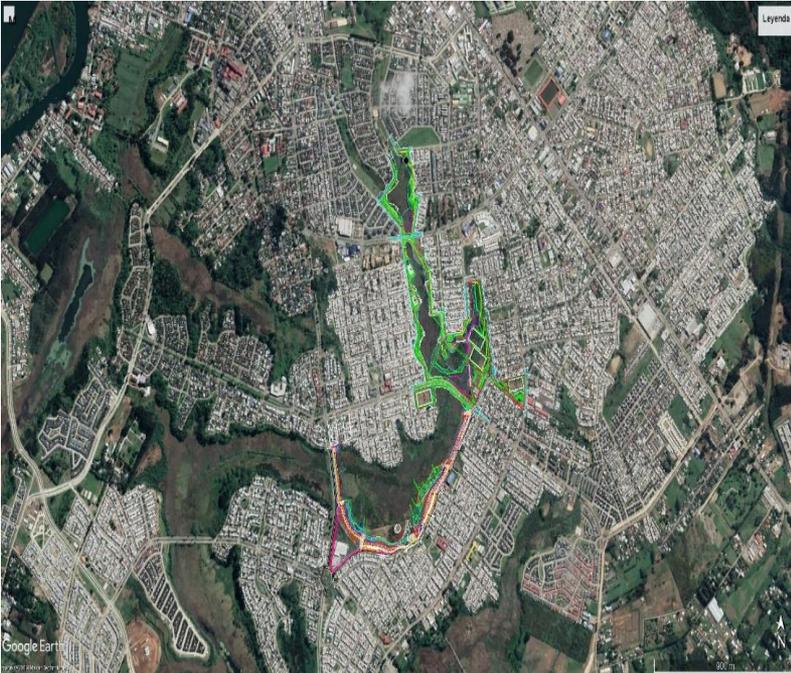
## Obras de Ciudad en Valdivia



- Dos de las más significativas intervenciones urbanas que actualmente el MINVU está realizando en la ciudad; Construcción Av. Circunvalación y Parque Urbano Catrico Sur y Oriente, se desarrollan en virtud de poner de manifiesto el valor de esta característica paisajística y medioambiental de contar con humedales urbanos, de tal manera que ellos sean abordados como parte de cada proyecto, incorporando las externalidades positivas de distinto orden y como foco de cohesión social y ciudadana, dado el alto valor que la comunidad asigna a los humedales.

# RED DE HUMEDALES Y OBRAS URBANAS EN VALDIVIA

## Obras de Ciudad en Valdivia



- Es así que la avenida Circunvalación, hoy en etapa de ejecución de un tramo, en su próxima etapa debe dar respuesta en éstos términos a su trazado que atraviesa sectores de humedales; Prado Verde y Angachilla, por lo cual se debemos desarrollar una vialidad acorde técnica y medioambiental en éstos tramos.
- Por otra parte en el diseño y actual ejecución del Parque Urbano Catrico etapas Sur y Oriente se enfrentó de manera directa la condición de humedal de un espacio público, en una instancia técnica al tener como sustrato el Plan Maestro de Aguas Lluvias, que tiene a este sector como parte de la red de cuencas que reciben las aguas pluviales del área suroriente de la ciudad, y tener que dar una respuesta arquitectónica y paisajística al desafío de hacer un espacio público de calidad y con la infraestructura

## POSTERGACIÓN DE PERMISOS

**Artículo 117.** *“Los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones podrán **postergarse** hasta por un plazo de tres meses, cuando el sector de ubicación del terreno esté afectado por estudios sobre modificaciones del Plan Regulador Intercomunal o Comunal, aprobados por resolución del Alcalde. Esta postergación deberá ser informada previa y favorablemente por la Secretaría Regional correspondiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.”.*